

Bogotá, Colombia 19 de marzo de 2026

COMUNICADO OFICIAL

CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERLIGAS DE PARA ATLETISMO CALI 2026

Cordial saludo a las ligas y clubes afiliados a la Federación Colombiana de Deportes para Sordos. En atención a las múltiples solicitudes recibidas respecto al campeonato de para atletismo programado en la ciudad de Cali del 6 al 12 de abril de 2026, nos permitimos informar de manera clara y categórica que, a la fecha, esta Federación no ha recibido comunicación oficial alguna por parte de la Federación Colombiana de Para Atletismo que permita garantizar la supervisión y/o el aval técnico correspondiente para la participación de atletas sordos en dicho evento.

Adicionalmente y en revisión de la convocatoria del evento, se evidencia, específicamente en el apartado denominado “Clasificación Médico Funcional”, numeral 5, se indique la obligatoriedad de contar con un certificado de clasificación nacional emitido por FECOLDES. Al respecto, es preciso aclarar que este requerimiento tampoco ha sido solicitado por la Federación de Para Atletismo a FECOLDES. De igual manera, en la convocatoria se exige la licencia de WPA (World Para Athletics), organismo rector del Para Atletismo a nivel internacional, cuyo ámbito de competencia no incluye ni tiene injerencia sobre el deporte para sordos. En consecuencia, este requisito resulta improcedente para nuestros atletas, por lo que se hace un llamado a rectificar este tipo de información y evitar confusiones que afectan directamente a la comunidad deportiva sorda.

En coherencia con lo anterior, se informa que cualquier marca realizada por atletas sordos en el mencionado evento no será tomada en cuenta dentro de los procesos de Selección Colombia, ni tendrá validez oficial para efectos deportivos dentro de esta Federación.

Finalmente, y en aras de garantizar procesos transparentes y organizados, se recuerda que, a la fecha, los únicos eventos oficiales de atletismo para sordos son: **los Juegos Panamericanos Juveniles del 21 al 27 de agosto**, el **Open Panamericano Absoluto del 21 al 27 de agosto** y el primer clasificatorio prejugos Paranales, el cual, por disposición del Ministerio del Deporte, será organizado por la Federación Colombiana de Para Atletismo.

Así mismo, informamos que esta Federación continúa trabajando en la consolidación de una oferta más amplia de eventos a nivel nacional y que cualquier actividad oficial será comunicada oportunamente a través de nuestros canales institucionales, con el fin de que ligas y clubes puedan planificar y gestionar adecuadamente sus procesos deportivos.

Cordialmente



John Fredy Martínez Paz

Representante Legal FECOLDES